DESCUENTO POR CONVENIO

Bachillerato

Nuevo Ingreso

Agosto-diciembre 2022

Universidad La Salle Pachuca

1. ¿A quién va dirigida?

Los Descuentos por Convenio se otorgan a beneficiarios de otras instituciones u organismos con las que se tiene convenio explicito para tal efecto. **Aplicable únicamente para beneficiarios de nuevo ingreso en cualquiera de nuestros programas de estudios vigentes.**

2. Requisitos

*Una vez que el aspirante haya aprobado el examen de admisión, podrá descargar la convocatoria de Descuento por Convenio.
*Posteriormente enviar formato y documentación solicitada **únicamente en las fechas establecidas** al correo:
tramitesbecas@lasallep.edu.mx

* Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) **mínimo de (8.5)** en el nivel inmediato anterior para Escuelas en Convenio y Gobierno del Estado de Hidalgo y/o alguna otra Institución Convenida **(8.0)**

Enviar los siguientes documentos escaneados en **un solo archivo PDF legible**, no enviar por separado al correo electrónico: **tramitesbecas@lasallep.edu.mx**

El archivo debe ser enviado con el nombre del alumno y Nivel según corresponda (bachillerato o Licenciatura) Ej. Lucia Pérez_Bachillerato.

3. Documentos

- Para hacer válido el beneficio de **Escuelas con Convenio** enviar los documentos del número **1 al 4:**

- Para hacer válido el beneficio con **Gobierno del Estado de Hidalgo** enviar los documentos del número **1 al 5**.

1. Solicitud de Descuento por Convenio. **(DA CLIC AQUÍ)** Llenar a **computadora**, así como pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color del aspirante. **No olvide plasmar las firmas y nombres al final de la solicitud antes de dar formato PDF.**
2. Acta de nacimiento del aspirante.
3. Identificación oficial (INE) por ambos lados del padre o tutor que solicita el descuento.
4.Constancia de calificaciones de secundaria indicando el promedio general de **primer y segundo** año, así como el obtenido hasta la fecha en tercero o si no cuenta con la constancia puede anexar las boletas finales de cada ciclo escolar y el **avance del tercer año**. El promedio deberá ser **(8.0). El promedio deberá ser (8.5) y/o (8.0) según sea el tipo de convenio a aplicar. Si es el caso, Certificado Final.**

5. Ficha de Descuento: la podrá solicitar en la Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización en Av. Madero No. 100-A Col. Centro, Pachuca de Soto Hgo. (a un costado del cajero Banamex).

Mayores informes al teléfono 771 7176000 ext. **6837** o a los correos:
cristina.hernandez.gonzalez@hidalgo.gob.mx y **odett.assad@hidalgo.gob.mx**

Para trabajadores **del ISSSTE no aplica Ficha de Descuento,** enviar recibo de nómina actual correspondiente a un mes.

IMPORTANTE

No se atenderán solicitudes a quien no entregue completos los documentos requeridos, envíen a mano la solicitud, sin las firmas y sin fotografía reciente tamaño infantil.

Enviar el expediente en PDF
al correo electrónico:
tramitesbecas@lasallep.edu.mx

Aspirantes que aprobaron examen de admisión:	
28 de febrero 2022 (también participan etapas anteriores de examen de admisión)	**Del 14 al 18 de marzo 2022**

Mayores Informes:
L.T.S. Amisadai Martínez Rosales
Coordinación de Servicios Estudiantiles
Campus La Concepción

8:00 a.m. a 5:00 p.m.
01 771 71 7 02 13 Ext. **1402-1403**
amrosales@lasallep.edu.mx